

Villamaría, Caldas, veintisiete (27) de enero de 2025

Honorables Magistrados

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Asunto: Solicitud de autorización para residir fuera del municipio de trabajo.

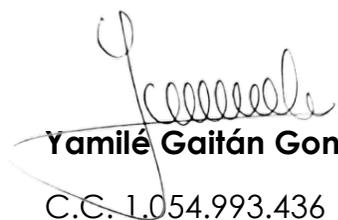
Cordial saludo,

A través de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles, de manera respetuosa, me sea concedida autorización para residir fuera de la sede judicial en la que presto mis servicios, del que trata el numeral 11° del artículo 101 de la Ley 270 de 1996, en consideración a que desde el veintisiete (27) de enero de 2025 tomé posesión como Secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas, en propiedad, pero mi núcleo familiar se encuentra radicado en la ciudad de Palestina, Caldas.

Lo anterior en consideración a que, Palestina se encuentra aproximadamente a 28 kilómetros de distancia de Villamaría, y existe entre ellos comunicación directa y continua, razón por la cual con mi desplazamiento no se afectará de ningún modo el cumplimiento de mis funciones.

Agradezco su atención, y quedo atenta a su favorable respuesta. Recibiré notificaciones en el Condominio El Manantial, Cabaña 5 - Palestina; celular 3002922755 y correo electrónico ygaitang@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,


Yamilé Gaitán González
C.C. 1.054.993.436

Anexos. Acta de Posesión